



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 001610
LITUECHE, 18 DIC 2017

CONSIDERANDO:

- Los programas suscritos a través de convenios entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.
- El programa cardiovascular 2017 cuyos recursos se integran en el per cápita a partir de este año según decreto ministerial N° 132 de fecha 27 de diciembre de 2010.
- Que en dicho programa uno de los objetivos es el control de pacientes crónicos y control de posibles pacientes en riesgo
- El decreto N° 1509 que llama a licitación para Servicios de Podología de fecha 22 de noviembre de 2017
- Que este proceso se realizó con el ID N°580075-32-L117 en el portal Mercado Publico.
- Acta de evaluación de las ofertas de fecha 14 de diciembre de 2017 que se adjunta
- Que los integrantes de la Comisión Evaluadora no pudieron constituirse en la fecha indicada, ya que en más de una ocasión tuvieron que realizar otras funciones fuera de la institución.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378.

DECRETO

- 1.- **Adjudíquese**, al siguiente proveedor la licitación "Servicios de Podóloga" [580075-32-L117] para entregar servicios a las postas de Quelentaro y Pulín y EMR Pulín.

RUN	PROVEEDOR	MONTO	CANTIDAD
9.270.527-7	JANETTE DE LAS MERCEDES CARO MUÑOZ	\$ 700.000	100 consultas (valor unitario \$7.000)

- 2.- **Gírese**, orden de compra a **JANETTE DE LAS MERCEDES CARO MUÑOZ** run 9.270.527-7 por un monto de \$700.000 (setecientos mil pesos) **IMPUESTO INCLUIDOS**.
- 3.- **Impútese**, gasto a la cuenta número 215.22.11.999.002.005

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (S)



GENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/GRV/mgh
Distribución:

- Archivo de oficina.
- Oficina de partes.
- Proceso de Licitación
- Proceso de Pago

DEPARTAMENTO DE SALUD 2017